



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

##### *Información pública de enajenación de parcela patrimonial*

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, por el que se delega el ejercicio de determinadas funciones de titularidad de la Comunidad Autónoma en las Diputaciones de Castilla y León, se somete a información pública por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de enajenación de parcela patrimonial sita en calle Colmenarejo de Hontoria del Pinar, que a continuación se describe, al objeto de que puedan presentarse alegaciones o manifestaciones al efecto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Finca sita en calle Colmenarejo, s/n con carácter de bien patrimonial, suelo urbano patrimonial dentro de la ordenanza 3 de ampliación de casco. Pertenencia al Ayuntamiento desde tiempo inmemorial. Superficie: 209,68 m<sup>2</sup>. Valoración: 8.628,33 euros.

Linderos:

Norte: Vial público (existente).

Sur: Terreno dotacional municipal donde se encuentra ubicado un centro de transformación.

Este: Vial de nueva apertura.

Oeste: Calle Colmenarejo.

Referencia catastral: 6431101VM8363S0001OP.

En Hontoria del Pinar, a 7 de noviembre de 2018.

El Alcalde,  
Francisco Javier Mateo Olalla